

Reunión Anual de la Membresía General (AGMM) 2017

**8 y 9 de Febrero de 2017
Holiday Inn Ameristar
Council Bluffs, Iowa**



Asociación para el
Mejoramiento de Cultivos
Orgánicos Internacional, Inc.

Información General para la AGMM 8 y 9 de Febrero de 2017

Holiday Inn Ameristar en Council Bluffs, Iowa

2202 River Road

Council Bluffs, IA 51501

Tel: 712-322-5050 **Nombre del grupo: Organic Crop Improvement Association**

\$82 (USD) por noche para el Cuarto Standard

La tarifa de estas habitaciones reservadas para OCIA estará vigente hasta el 15 de enero de 2017.

Después de esa fecha, las tarifas y disponibilidad cambiarán.

Información sobre el aeropuerto y servicios de transporte (Shuttle) Omaha Eppley Airfield (Código del aeropuerto: OMA)

Hay servicio de transporte (shuttle) de cortesía del aeropuerto al hotel. Estacionamiento de cortesía también está disponible en el hotel.

Inscripción

Con matasellos anterior al 15 de enero

Participante: \$ 300 USD

Con matasellos posterior al 15 de enero

Participante: \$ 350 USD

Boletos adicionales para la Recepción de Bienvenida.....\$20 USD

Boletos adicionales para el Banquete de Clausura..... \$25 USD

Almuerzo, Conferencias, Feria Comercial, SOLAMENTE el 8 de Febrero.....\$50 USD

Entrada por día.....\$150 USD diarios

Por favor devuelva esta planilla a la oficina Internacional con su pago

Inscripción para la AGMM – Council Bluffs, IA Del 8 al 9 de Febrero de 2017

Nombre de la persona de contacto principal _____
Tipo de Membresía ___ Asociado Directo ___ Miembro de Capítulo
Dirección postal del contacto _____
Pueblo/Ciudad _____ Estado/Provincia _____ Código postal _____
Teléfono: _____ Fax: _____
Dirección de correo electrónico: _____

Nombre e información de los asistentes. Si se ha pagado la cuota de membresía, entonces cualquier/todos los asistentes listados abajo tendrán el derecho a usar las paletas de votación asociadas con esta inscripción.

Nombre _____
Teléfono: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Nombre _____
Teléfono: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Nombre _____
Teléfono: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Nombre _____
Teléfono: _____ Dirección de correo electrónico: _____

Cuotas de Inscripción para toda la AGMM: (incluye todos los alimentos, desayunos, conferencias, feria comercial)

Asistentes # _____ \$ _____ USD (\$300 USD antes del 15 de enero; \$350 USD después)

Restricciones dietéticas: El 100% de la comida que se servirá será orgánica. Para ayudarnos a planear consecuentemente, por favor díganos si tiene alguna restricción en su dieta: Sin gluten ___ vegetariano ___ otro ___

Si no va a asistir a toda la AGMM, tarifas diarias y “extras” se desglosan a continuación:

- Entrada por día (\$150 USD diarios). Marque el(los) día(s): 8 de Febrero _____ 9 de Febrero _____
- Recorrido al Omaha Burgers & Brew Food, el 7 de Febrero (\$60 USD por persona) \$ _____
- Almuerzo, Conferencias, Feria Comercial, SOLAMENTE el 8 de Febrero (\$50 USD por persona) \$ _____
- Boletos adicionales para la Recepción de Bienvenida (\$20 USD por persona) \$ _____
- Boletos adicionales para el Banquete de Clausura (\$25 USD por persona) \$ _____

Haga el cheque pagadero a OCIA International y envíelo a:

OCIA International
Atn: Mark Gooden
1340 N. Cotner Blvd.
Lincoln, Nebraska 68505
USA

Total \$ _____ (USD)



OCIA International, Inc.

Asociación para el Mejoramiento de Cultivos Orgánicos

1340 N. Cotner Blvd., Lincoln NE 68505 USA

Phone: (402) 477-2323 Fax: (402) 477-4325

E-mail: info@ocia.org Web Site: <http://www.ocia.org>

Notificación de la Reunión Anual de la Membresía General (AGMM) 2017

De acuerdo con el Artículo 6.1 de los Estatutos de OCIA Internacional, OCIA Internacional llevará a cabo la Reunión Anual de la Membresía General 2017 en el Holiday Inn Ameristar, en Council Bluffs, Iowa, los días 8 y 9 de Febrero del 2017.

El paquete con información general, una agenda preliminar de la reunión, cambios propuestos a los estatutos, la carta poder oficial para votar, así como la planilla de nominación para la Junta Directiva serán enviados por correo postal junto con los paquetes de la AGMM a mediados de Diciembre del 2016.

Si usted no puede asistir a este importante evento, por favor comuníquese con un delegado que vaya a asistir y asigne sus derechos de voto por poder con instrucciones claras sobre sus intenciones de votación según se declara en los Estatutos de OCIA Internacional, Artículo 7.5.

7.5 PODERES: Cada miembro que tenga derecho a voto podrá votar por poder en cualquier reunión de OCIA Internacional. Este poder debe ser asignado a un miembro específico (Capítulo, Grupo Comunitario de Productores, Procesador/Manejador, Productor en General) o a su delegado. Nadie puede tener los derechos a voto por poder de más de dos miembros. Un miembro votante (Capítulo, Grupo Comunitario de Productores, Procesador/Manejador, Productor en General) puede tener un máximo de dos (2) poderes, más su propio voto. Todos los poderes deberán ser por escrito, estar firmados y fechados. Los poderes son validados por la Comité Electoral para una reunión solamente.

7.5.1 Asignación de Poderes: Para establecer un quórum, la carta poder será enviada por correo 45 días antes de la AGMM. Se recomienda que los miembros entreguen los poderes con instrucciones precisas para la votación. Todos los poderes para votar que no se hayan asignado o no estén inscritos con el Secretario/a antes de la convocatoria a la AGMM se devolverán a la Comité Electoral con el solo fin de determinar el quórum.

La carta poder debe ser completada y enviada a la oficina Internacional de OCIA.

Sinceramente,

Demetria Stephens

Secretaria

OCIA International, Inc

Agenda Propuesta para la AGMM 2017

Council Bluffs, IA

(Recesos a discreción del presidente)

Martes 7 de Febrero

8:00 – 5:00 PM	Reunión de la Junta Directiva de OCIA Investigación y Educación (R&E) Reunión de la Junta Directiva Internacional
5:00 – 7:00 PM	Inscripción
5:00 – 10:00 PM	Recepción de Bienvenida
7:00 – 9:30 PM	Recorrido al Omaha Burgers & Brew Food / \$60 por persona (RSVP antes del 31 de enero)

Miércoles 8 de Febrero

7:30 AM	Inscripción continua
7:45 – 10:15 AM	Desayuno
8:00 AM	Bienvenida y Apertura de la AGMM Informe del Comité de Elecciones y establecimiento del quórum Explicación del proceso para tomar minutas y deberes de los evaluadores Aprobación del proceso para tomar minutas Selección de evaluadores (2) para las minutas Aprobación para grabar la reunión Aprobación de la agenda propuesta Aprobación de las minutas de la AGMM 2016 Selección del Comité de Elecciones 2017 Informes: Presidente, Director Ejecutivo, Secretaria, Auditor, Comité de Revisión Interna MCDC, Promociones, Semillas, y Acreditación Tesorero/Comité de Finanzas y presentación del presupuesto para el 2017
9:15 – 10:15 AM	Conferenciante principal: Atina Diffley - <i>Educación y dirigir a ciudadanos hacia la diversidad</i>
10:15 – 10:30 AM	Receso
10:30 – 11:30 PM	Almuerzo buffet / Megan Wells, actriz que actuará Turn Here Sweet Corn
11:30 – 12:00 PM	Maya ter Kuile-Miller, Administrador del Capítulo de OCIA San Luis Valley
12:00 PM	Almuerzo buffet
1:00 – 5:00 PM	Feria comercial
1:00 – 2:00 PM	Stevan Knezevic: <i>Flaming y el impacto de la dicamba drift en la soja orgánica.</i>
2:15 – 3:15 PM	Mary Wiedenhoef y David Weisberger: <i>Resultados de los micro-subsidios para los granos pequeños orgánicos</i>
3:15 – 3:30 PM	Receso
3:30 – 4:30 PM	Elliott Driscoll y Jack Geiger: <i>Granjeros orgánicos. Métodos de agricultura orgánica</i>
3:30 – 4:30 PM	Susan Linkletter, Climate Change
4:30 PM	Receso del día
5:00 – 5:45 PM	Scoular Tour, con hora de cóctel (opcional / deberá conseguir su propio medio de transporte)
6:30 – 7:30 PM	Cena buffet
7:30 PM	Taller sobre estatutos

Taller sobre presupuesto

Jueves 9 de Febrero

7:45 – 10:15 AM

Desayuno

8:00 AM

Se reanuda la AGMM

Selección de dos árbitros para las minutas

Informe del Comité de Estándares y las enmiendas a los Estándares

Cierre de nominaciones

Presentación de candidatos para la Junta Directiva de Internacional y de R&E

Sesión para el establecimiento de objetivos para el 2017

10:00 – 10:15 AM

Receso

Explicación del proceso de votación

Elección de nuevos miembros para la Junta

Taller y discusión del presupuesto para el 2017

12:00 PM

Almuerzo buffet

1:00 PM

Informe del Comité de Estatutos e introducción a los Estatutos

Aprobación de los presupuestos del 2017

2:30 – 3:15 AM

AGMM de Investigación y Educación (R&E)

3:15 – 4:00 PM

Capacitación del MCDC

4:00 PM

Enmiendas a las políticas de la AGMM y asuntos pendientes

Resultados del Comité de Elecciones

Presentación de la AGMM 2018

5:15 PM

Cierre de la AGMM 2017

5:30 – 6:30 PM

Reunión de las Juntas Directivas de Investigación y Educación/Elección de cargos

Reunión de las Juntas Directivas Internacional/Elección de cargos

6:30 PM

El bar abre al público

7:00 – 11:00 PM

Banquete de Clausura de la AGMM / Subasta de R&E



OCIA Internacional, Inc.
*Asociación para el Mejoramiento
de Cultivos Orgánicos*
1340 N. Cotner Blvd. ♦ Lincoln NE 68505 ♦ USA
Tel: (402) 477-2323 ♦ Fax: (402) 477-4325
Correo electrónico: info@ocia.org ♦ Sitio Web: <http://www.ocia.org>

PLANILLA PARA NOMINACIONES A LA JUNTA DIRECTIVA DE OCIA PARA EL 2017

Todas las nominaciones a la junta tienen que cumplir con los siguientes Estatutos de OCIA Internacional:

8.3 NOMINACIONES A CARGOS POR ELECCIÓN: La Junta Directiva deberá ser elegida por la Asociación en la Reunión Anual General de Miembros.

8.3.1 Requisitos: Sólo pueden nominarse a Miembros de OCIA (de Capítulos, Grupos Comunitarios de Productores, Procesadores/Manejadores y Productores Asociados Directos). Los candidatos nominados deben enviar una petición por escrito al Moderador del Comité de Nominaciones firmada por al menos siete Miembros de OCIA (de Capítulos, Grupos Comunitarios de Productores, Procesadores/Manejadores y Productores Asociados Directos y Miembros Generales) antes de la clausura del período de nominaciones. Cada entidad (Capítulos, Grupos Comunitarios de Productores, Procesadores/Manejadores, Productores Asociados Directos y Miembros Generales) puede tener un candidato nominado para la Junta Directiva. Si dos o más personas desean ser candidatos y son Asociados de diferentes entidades, pero son también Asociados de una misma entidad, sólo uno de ellos puede ser nominado.

8.3.2 Cualquier Miembro (de Capítulos, Grupos Comunitarios de Productores, Procesadores/Manejadores, Productores Asociados Directos y Miembros Generales) puede ser nominado a un cargo por elección. Un Miembro puede ser nominado por:

- a) El comité de Nominaciones;
- b) Cualquier Miembro directamente certificado (de Capítulos, Grupos Comunitarios de Productores, Procesadores/Manejadores, Productores Asociados Directos y Miembros Generales) de la Asociación puede nominar a cualquier otro Miembro competente (de Capítulos, Grupos Comunitarios de Productores, Procesadores/Manejadores, Productores Asociados Directos y Miembros Generales);
- c) Cualquier Miembro directamente certificado (de Capítulos, Grupos Comunitarios de Productores, Procesadores/Manejadores, Productores Asociados Directos y Miembros Generales) puede nominarse a sí mismo(a) por petición.

¡Por favor escriba legible en letra de molde!

Nombre del Nominado: _____

Tipo del Miembro Nominado: (marque la casilla que corresponda al nominado)

Capítulo Grupo Comunitario de Productores Procesador/Manejador Productor Asociado Directo
 Miembro General

Dirección Postal:

Col. _____ Apdo. _____ Número de Apartado Postal: _____

Calle: _____

Pueblo/Ciudad: _____ Estado/Provincia: _____

País: _____ Código Postal: _____

Teléfono (incluya país, ciudad y códigos de área cuando corresponda): _____

Fax (incluya país, ciudad y códigos de área cuando corresponda): _____

Dirección de correo electrónico: _____

Envíe una breve biografía (máximo una página) incluyendo sus credenciales y participación anterior o actual en OCIA Internacional y declare la razón por la cual decidió o estuvo de acuerdo en ser candidato. Esta información les será entregada a los miembros votantes antes de la elección.

¿Biografía adjunta? Sí No

Nominador: Cualquiera de las categorías según se indican en el 8.3.2. a-c de los Estatutos.

Nombre de Nominador: _____

Afiliación: _____
(Capítulo, Grupo Comunitario de Productores, Procesador/Manejador, Productor Asociado Directo, Miembro General)

Yo estoy de acuerdo en ser un candidato para la elección de la Junta Directiva de OCIA Internacional y notificaré a OCIA Internacional por escrito si retiro mi candidatura.

Firma de Nominado: _____

Fecha: _____
(Día Mes Año)

FIRMAS DE SIETE MIEMBROS DE OCIA (Peticionarios) Y SUS ENTIDADES RESPECTIVAS

Nombre (por favor en letra de molde)	Firma	Entidad Respectiva
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____
5. _____	_____	_____
6. _____	_____	_____
7. _____	_____	_____

Envíe esta planilla completada a:
OCIA Internacional, Inc.
1340 N. Cotner Blvd.
Lincoln, NE 68505
ESTADOS UNIDOS



OCIA Research & Education, Inc.
Organic Crop Improvement Association

1340 N. Cotner Blvd. ♦ Lincoln NE 68505 ♦ USA

Phone: (402) 477-2323 ♦ Fax: (402) 477-4325

E-mail: atunink@ocia.org ♦ Web Site: <http://www.ocia.org>

Notificación de la Reunión Anual de la Membresía General de Investigación y Educación (R&E) 2017

En acuerdo con el Artículo 6.1 de los Estatutos de OCIA Investigación y Educación, OCIA Investigación y Educación llevará a cabo la Reunión Anual de la Membresía General 2017 en el Holiday Inn Ameristar, en Council Bluffs, Iowa, el 8 y 9 de Febrero de 2017.

El paquete con información general, una agenda preliminar de la reunión, cambios propuestos a los estatutos, la carta poder y la planilla de nominación para la Junta Directiva serán enviados por correo postal junto con los paquetes de la AGMM a mediados de diciembre del 2016.

Si usted no puede asistir a este importante evento, por favor comuníquese con un delegado que vaya a asistir y asigne sus derechos de voto por poder con instrucciones claras sobre sus intenciones de votación según se declara en los Estatutos de OCIA Investigación y Educación, Artículo 6.5.

6.5 PODERES: Cada miembro que tenga derecho a voto podrá votar por poder en cualquier reunión de OCIA Internacional. Este poder debe ser asignado a un miembro específico (Capítulo, Grupo Comunitario de Productores, Procesador, Manejador, Productor en General o Miembro en General) o a su delegado. Nadie puede tener los derechos a voto por poder de más de dos miembros. Un miembro votante (Capítulo, Grupo Comunitario de Productores, Procesador, Manejador, Productor en General o Miembro en General) puede tener un máximo de dos (2) poderes, más su propio voto. Todos los poderes deberán ser por escrito, estar firmados y fechados. Los poderes son validados por la Comisión Electoral para una reunión solamente.

6.5.1 Asignación de poderes de voto: Para establecer un quórum, la carta poder será enviada por correo 45 días antes de la AGMM. Se recomienda que los miembros entreguen los poderes con instrucciones precisas para la votación. Todos los poderes para votar que no se hayan asignado o no están inscritos con el Secretario/a antes de la convocatoria a la AGMM se devolverán a la Comisión Electoral con el sólo fin de determinar el quórum.

La carta poder debe ser completada y enviada a la oficina Internacional de OCIA.

Sinceramente,

Doug Brandt, Secretary
OCIA Research & Education

OCIA Investigación y Educación

Agenda Propuesta para la AGMM 2017

7 de Febrero de 2017

8:00 – 5:00 PM	Reunión de la Junta Directiva de OCIA Investigación y Educación (R&E)
5:00 – 7:00 PM	Inscripción
5:00 – 10:00 PM	Recepción de Bienvenida
7:00 – 9:30 PM	Recorrido al Omaha Burgers & Brew Food / \$60 por persona (RSVP antes del 31 de enero)

9 de Febrero de 2017

2:30 PM	AGMM de Investigación y Educación (R&E) Aprobación de la Agenda Selección del evaluador para las minutas Aprobación de las minutas de la AGMM 2016 Reportes del Proyecto Presentación del Presupuesto
5:00 PM	Resultados de las elecciones de las Juntas Directivas de R&E y de OCIA Internacional
5:30 PM	Reunión de la Junta para los Nuevos Oficiales y Reunión de la Junta de R&E
7:00 – 11:00 PM	Banquete de Clausura de la AGMM Premio de OCIA al Granjero Destacado del Año 2017

OCIA INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN, INC.
REUNIÓN ANUAL DE LA MEMBRESÍA GENERAL (AGMM) 2017
CARTA PODER DE VOTO

Esta forma de carta poder de voto sólo es válida para la Reunión Anual de la Membresía General (AGMM) de OCIA Investigación y Educación, Inc. 2017. Toda entidad que tenga derecho a votar podrá emitir un voto por poder en cualquier reunión de OCIA Investigación y Educación, Inc. Esta carta poder debe ser asignada a un miembro específico o su delegado. No se permite que ningún miembro tenga más de dos (2) votos por poder. Toda carta poder tienen que estar por escrito, firmada y fechada. Los votos por poder son validados por el Comité de Elecciones para una reunión solamente.

Se le alienta a que le proporcione a los apoderados designados instrucciones acerca de cómo usted quiere votar. Para establecer quórum, la carta poder debe ser enviada a la membresía 45 días antes de la AGMM. Se recomienda que los miembros entreguen los poderes con instrucciones precisas para la votación. Los poderes de voto pueden ser:

- a. asignados directamente a otros miembros para que voten o
- b. asignados a la Secretaria para que el comité de elecciones los tenga solamente para el propósito de establecer quórum

Usted puede registrar su carta poder de voto enviándola por fax a la oficina Internacional debidamente firmada y fechada. Traiga el original consigo a la AGMM. Si envía la carta poder por fax o una digitalización por correo electrónico, el documento transmitido tiene que llevar una línea en el encabezado que indique la fecha de transmisión. El que asigna el poder de voto y el delegado que recibe el poder deben retener copias de la forma firmada de carta poder de voto.

POR FAVOR LLENE COMPLETAMENTE CON LETRA DE MOLDE Y LEGIBLEMENTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Yo, _____ de _____, _____
Nombre de Miembro de R & E asignando derechos de poderes de voto Nombre, país de Entidad asignando derechos de poder de voto

designo por la presente a _____, representando _____,
Nombre de Delegado de R & E asignando derechos de poderes de voto Nombre, país de Entidad recibiendo derechos de poder de voto

un miembro de OCIA Investigación y Educación Inc, para que tenga mi voto por poderes para la 2017 AGMM.

Firma de Persona asignando derechos de poder de voto

Fecha: _____

Firma de delegado recibiendo derechos de poder de voto _____

Fecha: _____

Envíe a: OCIA Reaserch & Education, Inc
 Attn: Angie Tunink
 1340 N. Cotner Blvd.; Lincoln, NE 68505 USA
 Tel: (402) 477-2323 Fax: (402) 477-4325 Correo electrónico: atunink@ocia.org

***** (ABAJO) PARA USO DE SECRETARIO, COMITÉ DE ELECCIONES Y DE OFICINA SOLAMENTE*****

Received: _____ Proxy Assignor's Category of Affiliation _____

Number of Proxy Votes Entitled _____ Validated by Election Committee Member _____

Membership Dues Paid _____



OCIA Investigación y Educación, Inc.
*Asociación para el Mejoramiento
de Cultivos Orgánicos*

1340 N. Cotner Blvd. ♦ Lincoln NE 68505 ♦ USA

Tel: (402) 477-2323 ♦ Fax: (402) 477-4325

Correo electrónico: info@ocia.org ♦ Sitio Web: <http://www.ocia.org>

OCIA Investigación y Educación, Inc
FORMULARIO DE NOMINACIONES PARA LA JUNTA DIRECTIVA

Todas las nominaciones de la Junta tienen que estar en cumplimiento con los siguientes Estatutos de OCIA Investigación y Educación, Inc.:

7.2 PROCESO DE NOMINACIONES: El Comité de Nominaciones puede recibir nombres de cualquier miembro.

7.3 NOMINACIONES DE PUESTOS ELECTOS: La Junta Directiva deberá ser electa por la Asociación en la Reunión Anual de la Membresía General.

7.3.1 Requisitos: Sólo miembros de OCIA Investigación y Educación, Inc. pueden ser nominados. Los nominados tienen que remitir al Moderador del Comité de Nominaciones una petición escrita firmada por al menos 7 miembros antes de la clausura del periodo de nominaciones

7.3.2 Cualquier miembro puede ser nominado para un puesto electo. Un miembro puede ser nominado por:

- a. El Comité de Nominaciones
- b. Cualquier miembro;
- c. Cualquier miembro puede nominarse a sí mismo(a) por petición

¡Por favor escriba legiblemente!

Nombre de Nominado para OCIA Investigación y Educación Inc.: _____

Dirección postal:

Col.: _____ Apdo.: _____ Número de Apartado Postal: _____

Calle: _____

Pueblo/Ciudad: _____ Edo./Prov.: _____

País: _____ Código Postal: _____

Teléfono (incluya ladas o códigos para el país, la ciudad y el área según aplique): _____

Fax (incluya ladas o códigos para el país, la ciudad y el área según aplique): _____

Correo electrónico: _____

Envíe una breve biografía (máximo de una página) incluyendo sus aptitudes y participación anterior/actual con OCIA Internacional y declare la razón por la cual usted eligió/estuvo de acuerdo en hacerse candidato. Esta información le será proporcionada a los miembros votante antes de la elección.

¿Biografía adjunta? Sí No, razón por qué no _____

Nominador: Cualquiera de las tres partes según se listan en 7.3.2 de los Estatutos de OCIA Investigación y Educación, Inc.

Nombre del Nominador: _____

Yo estoy de acuerdo en ser un candidato para la elección de la Junta Directiva de OCIA Investigación y Educación, Inc y notificaré a OCIA Investigación y Educación, Inc por escrito si retiro mi candidatura.

Firma del Nominado: _____

Fecha: _____
(Día Mes Año)

FIRMAS DE SIETE MIEMBROS DE OCIA (Peticionarios) Y SUS ENTIDADES RESPECTIVAS

Nombre (por favor en letra de molde)	Firma	Entidad Respectiva
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____
5. _____	_____	_____
6. _____	_____	_____
7. _____	_____	_____

Envíe el formulario lleno a:
OCIA Investigación y Educación, Inc
1340 N. Cotner Blvd.
Lincoln, NE 68505
ESTADOS UNIDOS



OCIA International, Inc.
Organic Crop Improvement Association

1340 North Cotner ♦ Lincoln NE 68505 ♦ USA

Phone: (402) 477-2323 ♦ Fax: (402) 477-4325

E-mail: info@ocia.org ♦ Web Site: <http://www.ocia.org>

Carta del Comité de Estándares de OCIA Internacional:

Bienvenidos a la AGMM 2017,

No se presentaron propuestas a los estándares para esta AGMM.

El Comité de Estándares de OCIA Internacional ha estado inactivo en el 2016. El comité alienta a los asistentes a inscribirse en los comités, para que los miembros puedan asegurar que se mantengan los estándares.

Atentamente,
Comité de Estándares de OCIA Internacional.

TABLA DE CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS A LOS ESTATUTOS

AGMM 2017

No.	Estatutos de OCIA	Tipo de Presentación	Autor	Descripción
B-1	4.2	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Actualizar los Estatutos para reflejar las prácticas actuales en relación a la presentación de archivos.
B-2	4.3.1	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Traer nuestros Estatutos a que estén en concordancia con nuestra organización estructural actual y en línea con nuestra norma organizacional de que las cuotas son establecidas por la membresía y la AGMM Internacional.
B-3	6	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Traer nuestros Estatutos a que estén en concordancia con nuestra organización estructural actual y en línea con nuestra norma organizacional de que las cuotas son establecidas por la membresía y la AGMM Internacional.
B-4	9.11	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Propuesta para permitir a la Junta votar vía email solaente en los casos de apoyo público.
B-5	10.2.2	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Propuesta para eliminar la posición del Segundo Vicepresidente y añadir añadir las actividades del Segundo Vicepresidente a las del Primer Vicepresidente.
B-6	10.2.5	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Propuesta para revisar el estatuto para requerir que un reporte financier este disponible, aunque este no será publicado para el público en general.
B-7	10.3	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Propuesta para clarificar el lenguaje del 10.3 para que sea claro de que este estatuto se refiere a las vacantes de posiciones de oficiales y no posiciones vacantes en la Junta.

B-8	11	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Propuesta para eliminar los comités permanentes y combinar sus funciones en dos comités: el Comité de Organización Interna y el Comité de Apoyo Externo.
B-9	10.2.5	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Relacionado con los cambios propuestos en B8: remover al Tesorero como president del Comité de Finanzas.
B-10	10.2.7	Propuesta	Junta Directiva de OCIA Internacional	Relacionado a los cambios propuestos en B8: remover nombres de comités.

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 4.2 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto ~~tachado~~ o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 4: CERTIFICACIÓN*

...

4.2 SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN: La solicitud de certificación deberá hacerse a través de la oficina de OCIA Internacional o el Capítulo relevante, oficina Satélite u oficina Regional, quienes son los que pueden revisar tales solicitudes para asegurarse que están completas. No obstante lo anterior, el único cuerpo que en la actualidad tiene la autoridad para tomar decisiones de certificación es la oficina de OCIA Internacional.

Sección 3. Objetivo de la propuesta

Actualizar los Estatutos y así reflejar las prácticas actuales. Los Capítulos ya no aceptan expedientes dentro del proceso de certificación de OCIA.

Sección 4. Historia

La AGMM del 2013 reemplazó el Acuerdo de Licencia de Capítulos con el “Memorandum de Entendimiento” entre OCIA Internacional y los capítulos. Este cambio permitió que los capítulos fueran más independientes así como también removió a los capítulos del proceso de certificación; cumpliendo así con los requisitos de acreditación.

Sección 5. Efectos de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA - N/A

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 4.3.1 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto tachado o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 4: CERTIFICACIÓN*

...

4.3 CUOTAS DE CERTIFICACIÓN

4.3.1

La cuota de certificación anual será propuesta por la Junta Directiva y los Miembros en su reunión anual aprobarán el monto de la cuota de certificación a pagar anualmente.

~~a. A pesar de lo mencionado anteriormente, todos los miembros atendidos por una oficina Regional, incluyendo miembros de capítulo, se podrán reunir y decidir, siempre que las necesidades de la organización están satisfechas como establecido por mayoría de votos más uno de la Junta Directiva Internacional, el proponer o ajustar cuotas de certificación basados en la realidad económica de la Región.~~

Sección 3. Objetivo de la propuesta

Traer nuestros estatutos a que esten en concordancia con nuestra organización estructural actual. Esto también se ajusta más a nuestra norma organizacional respecto a que las cuotas son establecidas por la membresía en la AGMM Internacional.

Sección 4. Historia

Esta eliminación del lenguaje refleja los cambios estructurales realizados por OCIA International durante los últimos años. Nuestra acreditación establece que hay una separación clara entre nuestros capítulos y OCIA International. Los estatutos internacionales de OCIA no deben regir las actividades de entidades legales separadas (capítulos de OCIA).

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA

El mismo lenguaje está propuesto para que sea removido del Artículo 6: GRAVÁMENES Y CUOTAS DE USUARIO.

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 6 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto ~~tachado~~ o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Article 6: GRAVÁMENES Y CUOTAS DE USUARIO

La Junta Directiva puede implementar gravámenes, cuotas, acuerdos de certificación, etc. según considere apropiado. Los ingresos resultantes pagarán la administración de OCIA Internacional, promoción de la marca de certificación, el trabajo del Comité de Revisión de Certificación, el mejoramiento de cultivos y cualquier otro programa que la Junta Directiva pueda aprobar. Los gravámenes y cuotas se pagarán en dólares americanos o su equivalente según se facturen, ya sea por al acuerdo de marca de certificación, facturación u otro instrumento.

~~No obstante lo anterior, una vez que la Junta Directiva establece por mayoría de votos que las necesidades de la organización están satisfechas, todos aquellos miembros servidos por la Oficina Regional, incluyendo los miembros de capítulo, pueden reunirse y decidir establecer o ajustar las cuotas de usuario basándose en las realidades económicas de la Región.~~

Sección 3. Objetivo de la propuesta

Traer nuestros estatutos a que esten en concordancia con nuestra organización estructural actual. Esto también se ajusta más a nuestra norma organizacional respecto a que las cuotas son establecidas por la membresía en la AGMM Internacional.

Sección 4. Historia

Esta eliminación del lenguaje refleja los cambios estructurales realizados por OCIA International durante los últimos años. Nuestra acreditación establece que hay una separación clara entre nuestros capítulos y OCIA Internacional. Los estatutos internacionales de OCIA no deben regir las actividades de entidades legales separadas (capítulos de OCIA).

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA

El mismo lenguaje está propuesto para que sea removido del Artículo 4.3.1.

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 9.11 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto ~~tachado~~ o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 9: JUNTA DIRECTIVA

9.11 REUNIONES: Las reuniones de la Junta Directiva se llevarán a cabo al momento de la Reunión Anual y en otros momentos y lugares y/o a través de los medios que la Junta Directiva determine.

- a. Se enviará una notificación de la reunión a los Directores por lo menos siete (7) días antes de la fecha fijada para dicha reunión.
- b. La presencia de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva constituirá un quórum para la transacción de asuntos.
- c. El Presidente o tres miembros de la Junta Directiva pueden convocar a una reunión de Junta Directiva.
- d. Está prohibido el voto por correo electrónico, *excepto para 9.11.d (i)*. Cualquier moción o decisión de consenso y votación hecha por la Junta Directiva de OCIA Internacional será hecha de manera que todas los participantes puedan oír cómo votó cada persona.

(i) Votos vía correo electrónico serán permitidos para asuntos de apoyo público. En este caso, el voto deberá ser anónimo. Dicha votación será supervisada por el Presidente y debidamente registrada en la siguiente acta de la Junta Directiva.

Sección 3. Objetivo de la propuesta

La Junta Directiva recibe solicitudes de apoyo público (ejemplo: el debate actual sobre producción hidropónica/orgánica) que son de naturaleza urgente. Con los estatutos actuales, la Junta no puede abordar tales solicitudes sin que se llame a una reunión urgente. Este

cambio en los Estatutos permitirá a la Junta votar vía correo electrónico solamente en los casos de apoyo público.

Sección 4. Historia - N/A

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA - N/A

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 10.2.2 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto ~~tachado~~ o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 10: LOS OFICIALES DE OCIA

...

10.2.2 El Primer Vicepresidente deberá:

- a. Sustituir al Presidente cuando sea necesario debido a ausencia o incapacidad.
- b. Ser responsable de la revisión y mantenimiento continuo del Manual de Políticas.*
- c. Desarrollo de recomendaciones, según considere adecuado.*

~~**10.2.3** El Segundo Vicepresidente será responsable de la revisión y mantenimiento continuo del Manual de Políticas y del desarrollo de recomendaciones según considere adecuado.~~

Sección 3. Objetivo de la propuesta

La AGMM 2015 aprobó cambiar la Junta de 9 a 7 miembros; actualmente solo un miembro de la Junta no es un oficial. La propuesta es para eliminar la posición de Segundo Vicepresidente y añadir las actividades del Segundo Vicepresidente al Primer Vicepresidente. Los cambios en el formato se hicieron para que coincidan con las otras partes de esta sección.

Sección 4. Historia - N/A

Sección 5. Efectos de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA - N/A

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 10.2.5 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto ~~tachado~~ o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 10: LOS OFICIALES DE OCIA

...

- 10.2.5** El Tesorero deberá:
- a. Actuar como Presidente del Comité de Finanzas de OCIA Internacional.
 - b. Asegurar la preparación de un presupuesto para su enmienda y aprobación en la Reunión Anual General de Miembros.
 - c. Supervisar la administración del presupuesto a través de revisiones periódicas de los registros y consultas con el personal.
 - d. Asegurar ~~que los ingresos y gastos sean reportados que un~~ *reporte financiero esté disponible* ~~de manera~~ cada trimestre para los miembros. ~~A través de El Comunicador o a través de otros medios.~~
 - e. Asegurar que se haga una auditoría contable completa (al menos anualmente) de las finanzas de la organización.
 - f. Asegurar que se lleven a cabo las políticas financieras en el Sistema de Calidad de OCIA.

Sección 3. Objetivo de la propuesta

Debido a que *El Comunicador* es usado con propósitos de promoción y se puede pasar al público en general, información financiera detallada no debería incluirse en la circular. Esta propuesta revisa el Estatuto de requerir que un reporte sea disponible, sin embargo este no será hecho público para el público en general.

Sección 4. Historia - N/A

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA - N/A

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 10.3 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto ~~tachado~~ o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 10: LOS OFICIALES DE OCIA

...

10.3 VACANTES: Los puestos vacantes *de los oficiales de la Junta Directiva* deberán llenarse sin demora indebida *a través de* ~~por~~ nombramientos hechos por la Junta Directiva con miembros de la Junta hasta que se realice la próxima Reunión General Anual de Miembros.

Sección 3. Objetivo de la propuesta

Clarificar el lenguaje del inciso 10.3 para que esté claro que este estatuto se refiere a las vacantes de las posiciones de los oficiales y no a las vacantes de las posiciones en la Junta.

Sección 4. Historia - N/A

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA - N/A

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 11 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto tachado o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 11: COMITÉS

...

11.1.1 Comités Permanentes: El Presidente debe designar a los miembros del comité y presidir según lo considere y apruebe la Junta de Directores para los siguientes comités permanentes: ~~Acreditación / Relaciones con el Gobierno, el Comité de Estatutos, el Comité de Finanzas,~~ **Comité de Organización Interna,** Comité de Revisión Interna, y *el Comité de Apoyo Externo,* ~~Comité de Normas Internacionales, Comité de Desarrollo para Miembros/Capítulos y el Comité de Promoción.~~

- a. El Comité de Revisión Interna tendrá cinco miembros. Ninguno de los miembros puede servir también en otro comité, en la Junta o ser personal de OCIA.
- b. Todos los nombramientos de los comités permanentes se llevarán a cabo dentro de los 30 días a partir de la clausura de la Reunión General Anual de Miembros.
- c. Para participar activamente en los comités, los miembros de Comité deben ser miembros activos de OCIA o miembros de un capítulo de OCIA, a menos que existan ciertas condiciones que requiera que alguien que no sea miembro sirva en un comité.
- d. ***El Comité de Organización Interna supervisará todas las leyes, finanzas, normas y asuntos relacionados con la acreditación.***
- e. ***El Comité de Apoyo Externo supervisará todas las promociones, apoyo público, desarrollo de miembros / capítulo y la AGMM.***

Sección 3. Objetivo de la propuesta

En respuesta a la sesión de establecimiento de metas para el 2016 durante la AGMM del

2015, la Junta propone eliminar los comités mencionados y combinar sus funciones en dos comités: el Comité de Organización Interna y el Comité de Apoyo Externo.

Sección 4. Historia

Anteriormente OCIA tuvo comités permanentes activos, pero en años recientes ha sido difícil encontrar miembros y algunos se han convertido en gran parte inactivos.

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA

Las propuestas se han hecho para actualizar el 10.2.7 para remover los comités permanentes y para actualizar el 10.2.5 para quitar la Presidencia del Comité de Finanzas.

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 10.2.5 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto tachado o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 10: LOS OFICIALES DE OCIA

...

10.2.5 El Tesorero deberá:

- ~~a. Actuar como Presidente del Comité de Finanzas de OCIA Internacional.~~
- b. Asegurar la preparación de un presupuesto para su enmienda y aprobación en la Reunión Anual General de Miembros.
- c. Supervisar la administración del presupuesto a través de revisiones periódicas de los registros y consultas con el personal.
- d. Asegurar que los ingresos y gastos sean reportados a los miembros de manera trimestral a través de *El Comunicador* o a través de otros medios.
- e. Asegurar que se haga una auditoría contable completa (al menos anualmente) de las finanzas de la organización.
- f. Asegurar que se lleven a cabo las políticas financieras en el Sistema de Calidad de OCIA.

Sección 3. Objetivo de la Propuesta

En respuesta a la sesión de establecimiento de metas para el 2016 durante la AGMM del 2015, la Junta propone eliminar los comités mencionados y combinar sus funciones en dos comités: el Comité de Organización Interna y el Comité de Apoyo Externo. Esto remueve al Tesorero de su función como Presidente del Comité de Finanzas ya que este comité no existirá más.

Sección 4. Historia

Anteriormente OCIA tuvo comités permanentes activos, pero en años recientes ha sido difícil encontrar miembros y algunos se han convertido en gran parte inactivos.

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA

Las propuestas se han hecho para actualizar el 10.2.5 para quitar la Presidencia del Comité de Finanzas en virtud de que el comité ya no existiría si se pasara y actualizar el 11.1.1 para actualizar los comités

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Sección 1.

Nombre: OCIA International Board of Directors
Dirección: 1340 North Cotner Blvd, Lincoln, NE 68505
Teléfono/Fax: 402-477-2323/402-477-4325
Correo electrónico: celder@ocia.org

Sección 2. Declaración de la propuesta

La siguiente es una enmienda propuesta para la Sección 10.2.7 de los Estatutos de OCIA 2016. La *letra cursiva y en negrillas* refleja los cambios o añadiduras a los Estatutos existentes. El texto ~~tachado~~ o subrayado es el que se propone eliminar de los Estatutos existentes.

Artículo 10: LOS OFICIALES DE OCIA

...

10.2.7 Cada uno de los siguientes ~~comités permanentes~~ *Comité de Acreditación/Relaciones Gubernamentales, Comité de Estatutos, Comité de Estándares Internacionales, Comité de Licencia de los Miembros o Capítulos y Comité de Promoción* **comités** estará representado por un miembro de la Junta en calidad de miembro *ex officio* del comité.

Sección 3. Objetivo de la Propuesta

En respuesta a la sesión de establecimiento de metas para el 2016 durante la AGMM del 2015, la Junta propone eliminar los comités mencionados y combinar sus funciones en dos comités: el Comité de Organización Interna y el Comité de Apoyo Externo. Este cambio removerá los nombres específicos de los comités permanentes en los cuales habían miembros ex officio.

Sección 4. Historia

Anteriormente OCIA tuvo comités permanentes activos, pero en años recientes ha sido difícil encontrar miembros y algunos se han convertido en gran parte inactivos.

Sección 5. Efecto de las enmiendas propuestas a los Estatutos en relación a otras secciones de los Estatutos de OCIA

Las propuestas se han hecho para actualizar el 10.2.7 para remover los comités permanentes y actualizar el 11.1 para actualizar los comités.

Sección 6. Misceláneos - N/A

Sección 7. Argumento sumario - N/A

Preguntas y respuestas frecuentes sobre votación y elección

¿Quiénes son los Miembros Votantes?

Los miembros votantes son los asociados que han pagado sus cuotas según la categoría de su membresía tal como se define en el artículo 4 de los Estatutos de OCIA y tienen derecho a voto tal como se define en los artículos 7.4.1-5. En pocas palabras, los miembros votantes son: los Asociados Directos Certificados, los Procesadores o Manejadores Certificados, los Grupos Comunitarios de Productores, las Cooperativas y los Capítulos que han pagado sus cuotas de membresía.

¿Cuántos votos tienen los diferentes miembros?

Si pagaron la membresía, los Procesadores o Manejadores, los Asociados Directos y las Cooperativas tienen un voto por miembro. Los Grupos Comunitarios de Productores tienen derecho a 5 votos. Los Grupos Comunitarios de Productores o Cooperativas que son miembros de un capítulo cuentan sólo como un miembro individual en el derecho al voto de los capítulos.

Capítulos: 10 votos para los primeros 10 miembros y 2 votos para cada 10 miembros certificados adicionales; y los CGGs de capítulo recibirán un voto por cada 3 CGGs del capítulo.

¿Quién puede ser un Delegado con derecho a voto?

Los delegados son individuos que son parte de la organización de los miembros: para los capítulos y los CGG esto implica que un delegado va a ser un miembro del capítulo o miembro del colectivo. Para Procesadores o Manejadores o para Asociados Directos un delegado es un individuo que tiene un nexo estructural con el miembro tal como un empleado, accionista, un agente de mercadeo o un asesor bajo contrato o pago. Los Miembros pueden enviar tantos Delegados como deseen. El derecho al voto del capítulo/credencial electoral lo puede tener uno o más delegados.

Si un Miembro tiene más de un voto, ¿se pueden dividir los votos entre los delegados?

Sí. Al momento de la inscripción, las credenciales electorales pueden dividirse entre los dos delegados del mismo miembro siempre y cuando los dos estén registrados como delegados con derecho a voto.

¿Qué pasa si un delegado pierde su credencial electoral en la AGMM?

Las credenciales electorales son una representación del voto de los miembros. Cada credencial electoral tendrá el nombre de los miembros, el nombre del delegado y una firma del Comité de Elección de Miembros. Si se pierde una credencial electoral, ningún otro delegado podrá usarla para votar, sin embargo, no se podrá reemplazar.

Si un miembro no puede asistir a la AGMM, ¿todavía podrá votar?

Sí. Todos los miembros que tienen derecho a voto pueden votar en la AGMM con un poder. El miembro tiene que encontrar un delegado de un miembro que esté dispuesto a llevar el poder del miembro y votar de acuerdo a los deseos del miembro. Recuerde, los miembros con derecho a voto sólo pueden llevar consigo dos poderes además de sus propios votos. Ésto significa que un capítulo puede tener solamente dos poderes, pero no cada delegado del capítulo. Los poderes tienen que estar completados en su totalidad y ser presentados al momento de la Inscripción en la AGMM.

Políticas de la AGMM (La reunión anual por sus siglas en ingles)

AGMM 1989 Manzanillo, Colima, Mexico – 16 al 20 de febrero

89AGM006

Mientras que OCIA apoya a los agricultores en transición, especialmente a nivel de capítulo, OCIA no se involucrará en ninguna representación oral o con etiquetado de productos en transición.

AGMM 1997 Cedar Rapids, Iowa – 11 al 15 de marzo

97AGMM-01

Esa reciprocidad debería ser expandida para reconocer a otras organizaciones certificadoras, y para expandir reconocimiento mutuo a otras organizaciones certificadoras que se haya determinado son equivalentes a través de la acreditación, con la aprobación final de la Junta.

97AGMM38

Se debe de requerir a la Junta Directiva de OCIA Internacional, como entidad que es, a adjuntar sus recomendaciones a todas las propuestas de enmienda a los Estatutos cuando dichas enmiendas sean presentadas en la AGMM.

AGMM 2000 Antigua, Guatemala –29 de febrero al 4 de marzo

00AGMM-01

La reunión AGMM del año 2000 en Antigua, Guatemala insta a cada categoría de membresía dentro de OCIA a trabajar con su gobierno local, estatal/regional y/o nacional para que de inmediato se aprueben leyes y/o un proceso reglamentario administrativo que establezca un registro de semillas transgénicas (OGM) para cultivar. Un registro de semillas OGM para cultivar debería incluir los siguientes tres elementos cruciales:

- 1) Un registro del gobierno de todos los cultivos con semillas transgénicas (OGM) incluyendo el nombre del agricultor, la dirección y la ubicación de las parcela(s); y un proceso de notificación para cada agricultor en un radio de una (1) milla.
- 2) Cualquier agricultor dentro de un radio de una (1) milla de la parcela con cultivos transgénicos tiene derecho a que se realice un análisis de contaminación genética a su cultivo de tipo similar, y que los gastos corran por cuenta del fabricante de la semilla.
- 3) Indemnización a un agricultor cuyo cultivo está genéticamente contaminado y, como consecuencia, sufre una pérdida económica, haciendo responsable al fabricante de semilla.

00AGMM-04

Debe ser la meta de OCIA emitir una decisión de certificación hecha por OCIA Internacional después de que el expediente para certificación de un solicitante haya sido aprobado por el CDT y en un periodo de no más de treinta días después de que dicho expediente haya llegado a la oficina de OCIA Internacional para ser revisado. No está sujeto a esta norma cualquier expediente para certificación que requiera más información del solicitante o esté incompleto.

AGMM 2003 Oaxaca, Mexico – 21 de febrero al 1 de marzo

03AGMM-01

Debe ser norma de OCIA que el “manual de políticas,” como se menciona en la sección 9.2.3 de los Estatutos, debe tener dos partes: Políticas de la Junta y políticas aprobadas por la AGMM. Las políticas de la AGMM pueden ser aprobadas, modificadas o revocadas únicamente por la AGMM.

03AGMM-03

La Junta Directiva debe trabajar junto con el Comité de Estándares Internacionales (ISC) al repasar y revisar las obligaciones del ISC para asegurar que el valor de la experiencia y conocimiento de los miembros de OCIA sea utilizado en la forma tradicional de interpretar los Estándares de Certificación de OCIA. Los fallos sobre la interpretación de los Estándares deben venir del ISC, mientras que la decisión de certificación de expedientes de solicitantes específicos será hecha por el CDT.

AGMM 2004 – Lincoln, Nebraska – 10 al 13 de febrero

04AGMM-01

Cada año, la Junta Directiva deberá involucrarse en el desarrollo del paquete/envío postal sobre la AGMM y deberá revisar especialmente las propuestas de enmienda a los Estándares para asegurarse que estén correctas.

04AGMM-02

Se indica al Comité de Estándares, la Junta Directiva Internacional y al Director Ejecutivo tomar acciones apropiadas de una forma expedita para abordar con el NOP e IFOAM las necesidades y preocupaciones de la industria de semillas orgánicas.

AGMM 2005 – San Jose, Costa Rica – 07 al 11 de marzo

05AGMM-01

Las quejas sobre certificación no deben ser contempladas durante la AGMM.

AGMM 2006 – LaCrosse, Wisconsin 20 al 23 de febrero

06AGMM-03

La Junta Directiva evalúa anualmente, durante su reunión en noviembre, la actividad de los comités existentes, evalúa las necesidades de OCIA y la habilidad financiera de la organización para determinar que presidentes y/o miembros de comités reciben reembolsos financieros para asistir a la AGMM.

06AGMM-05

Todas las enmiendas a políticas deben estar escritas en una hoja que se debe dar a la secretaria y al presidente antes de ser presentadas durante la reunión.

06AGMM-07

Debe ser la norma de OCIA que en el futuro, cuando la Junta Directiva y el Comité de Finanzas presenten la propuesta de presupuesto para el año actual, también presenten un plan financiero de tres años.

AGMM 2007 Lincoln, Nebraska – 1 al 3 de marzo

07AGMM-01

Todas las políticas de la AGMM aprobadas en un AGMM deben ser publicadas una vez en la siguiente publicación del “Communicator”.

07AGMM-02

A criterio de la Junta de cada año, un comité de la Junta deberá revisar el paquete informativo sobre la AGMM para ver si hay que hacer correcciones antes de que se imprima.

07AGMM-03

Las peticiones para Propuestas sobre la ubicación de la AGMM para el siguiente año deben ser solicitadas inmediatamente después de la AGMM con una fecha límite para consideración del 1º de julio de cada año. Subsecuentemente, la Junta Directiva debe tomar una determinación de la ubicación y, con la asistencia del coordinador del comité para la AGMM, hacer los arreglos necesarios.

07AGMM-04

Un miembro certificado de capítulo debe pagar Cuotas de Usuario a la tarifa actual fijada para todos los productos vendidos como certificados a través de OCIA bajo cualquiera de los programas de certificación/verificación ofrecidos por OCIA Internacional. (La certificación de JAS es una excepción debido a las normas de MAFF).

Esto incluye:

Ventas con Certificados de Transacción y ventas sin Certificados de Transacción.

Un miembro certificado de capítulo no tiene que pagar Cuotas de Usuario a OCIA Internacional cuando:

1. Cualquier producto es vendido en el mercado convencional (no orgánico) o es utilizado como alimento para el propio ganado del agricultor.

AGMM 2008 Huatulco, Mexico – 28 de febrero al 1 de marzo

08AGMM-02

Se indica a la Junta Internacional asegurarse que las traducciones al español de nuestros Estándares, Estatutos y paquetes sobre la AGMM estén completas y sean distribuidas en la fecha límite designada en los Estándares y Estatutos para los documentos originales en inglés.

08AGMM-05

Se indica a la Junta crear las normas del comité en una forma que le permita a los miembros del comité entender que OCIA está gobernada por sus Estatutos y que las acciones del comité no deben exceder las limitaciones de los Estatutos.”

08AGMM-06

Se concluye que la Junta adopte una interpretación estricta de la Sección 10.2.7 de los Estatutos y, hasta que haya cambios en los Estatutos, nombre a miembros de oficio solamente de esos comités que le indican los Estatutos a la Junta.

08AGMM-07

Se permitirán listas de productos específicos aprobados regionalmente si son aprobados por los Especialistas en Certificación y archivados anualmente en la Oficina Internacional. Si se re-evalúa un insumo y se desaprueba, se notificará a los administradores de capítulos, oficinas regionales e inspectores aprobados.

AGMM 2009 Lincoln, Nebraska – 7 al 9 de febrero

09AGMM-03

Se indica a la Junta Directiva que divida los gastos con los Capítulos (la mitad para la Oficina Internacional, la mitad para los Capítulos) de los administradores de Capítulos que deben tomar un curso de entrenamiento administrativo.

09AGMM-04

Deberá ser la política de OCIA Internacional que las traducciones de los Estándares, Estatutos y paquetes sobre la AGMM en español sean completados y distribuidos en la

fecha límite designada en los Estándares y Estatutos para los documentos originales en inglés.

09AGMM-04

Deberá ser la política de OCIA Internacional que se proporcione interpretación simultánea para todos los miembros en todas las AGMMs de OCIA Internacional.

09AGMM-06

Todas las comidas de la AGMM, en lo posible, deben ser orgánicas e incluir tantas fuentes de alimentos locales como sea posible. OCIA Investigación y Educación proveerá asistencia al escribir lineamientos para trabajar con chefs locales para conseguir y utilizar alimentos locales y orgánicos.

AGMM 2011 Nebraska City, Nebraska – 9 al 11 de febrero

11AGMM-02

Se indica a la Junta Directiva consiga una separación financiera transparente de las varias entidades de OCIA y reportarlas por separado.

AGMM 2012 LaCrosse, Wisconsin – 20 al 20 de febrero

12AGMM-02

Durante las discusiones sobre presupuesto, la AGMM procederá a crear una política cuando se proponga un gasto adicional o una disminución de ingresos; esto tiene que ser compensado con ingresos adicionales o la reducción de uno de los gastos. Esto básicamente resultará en un efecto no negativo en el balance.

AGMM 2013 Lincoln, Nebraska – 13 al 15 de febrero

13AGMM-03

Esta AGMM requiere que sea una norma que la política de la Junta Directiva de OCIA sobre no tener pérdida neta de ingresos originada por un cambio en el presupuesto sea enviada junto con los materiales de la AGMM a toda la membresía.

13AGMM-04

Política para que el departamento de contabilidad envíe facturas a productores de cultivos con más valor en situaciones de cultivos múltiples. El departamento de contabilidad va a monitorear los fondos acumulados y va a reportar esta información en la AGMM de 2014.

AGMM 2014 en San Antonio, Texas – 5 al 7 de febrero

- 14AGMM-01** Se indica a la Junta Directiva de OCIA Internacional estudiar cómo y comenzar a recaudar las cifras de ventas de los procesadores de capítulos. Después usar la información para desarrollar y presentar en la AGMM 2015 un programa de tarifas por niveles para reemplazar posiblemente las actuales cuotas de usuarios basadas en las ventas.
- 14AGMM-03** La Junta Directiva de OCIA y el personal continúen trabajando con la comunidad orgánica mundial para soportar el rechazo y/o control de la tecnología GMO y su aprobación.
- 14AGMM-04** Una vez evaluadas, las minutas de la AGMM deberán estar disponibles a solicitud tanto de forma electrónica como impresa, dentro de 60 días del cierre de la AGMM.

AGMM 2015 en Council Bluffs, Iowa – 11 y 12 de febrero

- 15AGMM-01** Un delegado de un capítulo deberá ser un miembro de ese capítulo. Esto se comunicará en la próxima AGMM como un cambio en los Estatutos.

